

Quito, 23 de marzo del 2016

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ROMAR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Por la presente en Quito siendo las 15:20 horas del día 23 de marzo de 2016 en el domicilio social de la sociedad Romar Compañía de Comercio S.A., ubicado en Conocoto, Av. Ponce Enriquez, Lote 124 vía antigua a Conocoto, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad Romar Compañía de Comercio S.A. que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, designando por unanimidad como Presidente de la Junta a D. Seila Annabel Alcívar Romero y como secretario a D. Janet Maricela Alcívar Romero, quedando así formalizada la lista de asistentes:

- D. Seila Annabel Alcívar Romero, titular de acciones que representan el (porcentaje) 66.67 % del capital social.
- D. Mariana Alexandra Alcívar Romero, titular de acciones que representan el (porcentaje) 33.33% del capital social.
- D. Johanna Maritza Córdova González, como Contador.
- D. Marilyn Gabriela Villalva Córdova, como Comisaria.
- D. Janet Maricela Alcívar Romero, como Secretaria.

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación de los Balance de Situación 2015 y Balance de Resultados

SEGUNDO.- Aceptación de los Balances periodo 2015

TERCERO.- Toma de Decisiones

El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- PRESENTACION DE BALANCES PERIODO 2015

ENTORNO INTERNO

En cuanto a la organización interna de la empresa, se ha mantenido fortalecida mediante la planificación acertada y una estructura orgánica idónea donde prevalece la comunicación efectiva para mejorar procesos internos, por esto el contador aquí presente nos ha expuesto los Balances General y Estado de Resultados año 2015:

Cabe señalar que para el mes de diciembre 2015 en la empresa se suscitó un robo en la oficinas llevándose parte de los activos como: bascula pequeña, indicador digital de la báscula de 20 toneladas, 2 computadoras de escritorio, una laptop, teléfono inalámbrico, 110 kg de cobre y dinero en efectivo, lo cual afectará para los resultados del siguiente año.

RESULTADOS

Los resultados económicos del año 2015 han sido favorables obteniendo una ganancia, debido a que se obtuvo el certificado del Mipro para ingresar a la chatarrización con entidades públicas, y la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente.

SEGUNDO.- ACEPTACION DE LOS BALANCES

Se ha decidido por unanimidad que los balances presentados por la contadora de la empresa se acepten.

TERCERO.- TOMA DE DECISIONES

El 28 de agosto de 2015 el Sr. Vladimir Martínez transfirió las acciones a la Señorita Mariana Alcívar quedando como nueva socia de la empresa.

La Señorita Mariana Alcívar decidió invertir US\$10.500.00 como aporte a futuras capitalizaciones, indicando que para el año 2016 se realizará el proceso de aumento de capital para la absorción de parte de las pérdidas obtenidas en los años 2012-2013-2014.

Así también la Sra. Annabel Alcívar pondrá su vehículo para el aumento de capital y de esta forma cubrir la totalidad de las pérdidas de los años mencionados.

Como último punto se decidió por unanimidad que las utilidades no serán repartidas debido a que en enero del 2016 el precio de la chatarra ha bajado de 0.15 centavos a 0.08 centavos por kilo, lo cual nos perjudica al movimiento del negocio, otro aspecto fundamental para la toma de esta decisión es la situación económica por la que el país está atravesando con la baja del petróleo y demás factores políticos, lo cual influye en todo negocio, esta decisión ayudará para obtener un colchón y no volver a caer nuevamente en pérdidas

No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por el Secretario con el Visto Bueno de la Señora Presidente.



JANET ALCIVAR ROMERO
EL SECRETARIO



ANNABEL ALCIVAR ROMERO
EL PRESIDENTE



MARIANA ALCIVAR ROMERO
ACCIONISTA



MARILYN VILLALVA CORDOVA
COMISARIA